

# GUÍA GLOBAL DEL USUARIO







# ÍNDICE

PRIMEROS PASOS	.1
BÚSQUEDA BÁSICA Y NAVEGACIÓN	. 3
BÚSQUEDA AVANZADA Y NAVEGACIÓN	.7
CREAR ANOTACIONES	10
IMPORTAR ANOTACIONES	12
CREAR Y COMPARTIR	13





### PRIMEROS PASOS



#### INICIAR SESIÓN CON ONEPASS

Para empezar a utilizar ProView, inicia sesión con tu nombre de usuario y contraseña de OnePass.

Nombre de usuario	¿Ha olvidado su nombre de usuario
1	
Contraseña	¿Ha olvidado su contraseñ:
	Mostrar texto
Guardar nombre de usu	ario
Guardar nombre de usu Guardar nombre de usu	ario ario y contraseña
Guardar nombre de usu	ario ario y contraseña

# PRIMEROS PASOS continuación

#### PÁGINA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA

Encontrarás todo lo que necesitas saber sobre tu colección de eBook y tu cuenta en el nivel de biblioteca.

#### LIBROS LEÍDOS RECIENTEMENTE

Los libros que has leído recientemente se muestran en la barra superior de tu biblioteca para que puedas volver a ellos rápidamente. Puedes desplegar u ocultar la barra en cualquier momento utilizando la flecha.

#### NOTIFICACIONES, AYUDA Y CUENTA

En la esquina superior derecha de tu librería encontrarás tres iconos.

**Notificaciones** – Te avisa cada vez que se actualiza un libro o se añade uno nuevo en tu biblioteca.

**Cuenta** – Selecciona el idioma, accede a nuestra información de contacto y la política de privacidad, actualiza tu biblioteca o cierra la sesión de ProView.

ששטוו עצ דוט אפשי.

**Ayuda** – Selecciona cualquier zona resaltada en blanco para conocer más acerca de su funcionalidad.

		THOMSON REUTE	IS PROVEW		<b>B</b> 0	
EBLIOTECA Description Descrip	e Alternational Accurate Accur	Access a la Access				^
						I Q I .
	Altereties Manufa y Papini (M - ed. F ed., espectra 280 e personal autor to the second personal autor to the second conservation of the second autor to the second of the second autor to the second aut	Como la lassoración mejora - bolad, -1 esc., judo 2017 esc., esc. persona recorrector service a transcritto esc. esc. esc. esc. esc., esc.	Construction screeder pools a struction of the scheme 2014 scheme Scheme 2014 scheme 2015 scheme 2014 scheme 2015 scheme 2014 scheme 2015 scheme 2014 scheme 2014 scheme 2014 scheme 2014 scheme 2014 scheme 2014 scheme 2014 scheme 2014 scheme 2014 scheme 2014 scheme 20	2. Cerecito somin o derecito es - usados, 5º ed., marzo 2019 calmin 76.4428 (see calmin 64.448) (see calmin 64.448)	Concepts of the dame state of the set of the	
Echi logia musica metanologi den un bia. Seconda de metanologi de metanologi accesa de vela blas.	Cts lefts of develor 7 (hero deging i. * ed. june 2016 meno for 2005; VALES June 1 convert - June 2016 0	(23 (rest)ode discrame d. 3.º 46. application 2000 restant 20.007 (rot 0.0 fear consoler. 50 or 0 fear consoler. 50 or 0 fear 0	225 Scile is providenced in scale. Viet., containe 2013 Enter Team Contained and the Contained and the Contained and the Contained and	Affectis una nerve politinianea     - operatory of the sector of th	And the second s	
	After que existent las queres . mis: F. et., attentings 3077 demos 0025000 luxes; demos 002500 luxes; demos 00	CPor gais to comparison of a superior of the s	Constant of the second of the second	CONDUCTION OF A CONDUCTION OF	Constant Service Servi	******
Andrewski Albare in Contraction Andrewski Albare in Contraction	Cropence de inferensis Rédi grass.r.f.ed., Nexes 2817 Beres 007428-2014 Crowed 4-10:1.07	Othera references de las (ary = 1). 7º ed., posientero 2014 caria para SOLENTEZ Julia: demogra. recontación demogra. recontación D	Uthrough end to be need an all the discussion of the second and the discussion of the second and the second and the second and the second the second and the second the seco	Constantial y solence 4 static rest, per 2000 constantial y solence 4 constantial y solence	9 Alive de responsabilitad Ali, 1º de, noviembre 2026 Comisión Noi 2: 202 Original Alive de 2020	
California de responsabilidad California de re	200 prepartias y respuestas - na. 1º etc., diciembre 2015 Dava Mata Litoritz Divento, Mguel	33 Años de Constitución Ba ectivas, 1º ed., marco 2021 Javai Conto De concortores America	4º Revolución Industrial: L aminica, 1º ed., marzo 3219 Esera TMCCA IZV/CI. (Zenejin).	4º Resolución industrial: R 19. 1º ed., applembre 2020 Clese DACEINOLOG Resolución	43 abss de Constitution esp	



?





### PRIMEROS PASOS continuación

#### TUS LIBROS DE PROVIEW



## BÚSQUEDA BÁSICA Y NAVEGACIÓN

Utiliza las herramientas de búsqueda y filtro de ProView para encontrar libros y navegar por ellos en la biblioteca.



Selecciona el **icono de búsqueda** para acceder al panel *Búsqueda y filtro.* 



Utiliza el **índice alfabético** de la derecha para saltar rápidamente a las diferentes secciones de tu lista de libros.



# BÚSQUEDA BÁSICA Y NAVEGACIÓN continuación

#### PANEL DE BÚSQUEDA Y FILTRO

Este panel contiene el campo de Búsqueda de contenido y una gran variedad de opciones de filtros, como tipo, editorial o tema. Los filtros se pueden utilizar en combinación con otros para reducir la lista de opciones.



#### BÚSQUEDA DE CONTENIDO

Busca una palabra clave o una frase en todos tus libros a la vez.

Los libros que coincidan con tu búsqueda de contenido se enumerarán en orden de relevancia. Selecciona un libro para abrirlo y observa lo que has buscado dentro de contexto.



# BÚSQUEDA BÁSICA Y NAVEGACIÓN continuación

#### **BÚSQUEDA EN EL LIBRO**

Tu búsqueda de contenido de la biblioteca se lleva a cabo a través de los libros y te lleva inmediatamente a la lista de resultados de búsqueda. Explora los resultados para localizar el contenido que necesitas.



#### ÍNDICE

El panel del índice muestra la estructura del libro para una navegación más minuciosa. Si tienes abierta una búsqueda de contenido, podrás ver dónde se encuentran los resultados de búsqueda en el libro.

#### **FILTRAR EL ÍNDICE**

También puedes filtrar el índice.

Los términos del índice que coincidan aparecerán a medida que escribes. Al seleccionar una sección específica, se te dirigirá a esa página.





# BÚSQUEDA BÁSICA Y NAVEGACIÓN continuación



#### SALIR DEL LIBRO

Cambia a otro libro diferente abriendo el panel **Leídos recientemente** o vuelve atrás a tu biblioteca de ProView.

#### HERRAMIENTAS ADICIONALES

Los eBooks de ProView cuentan con herramientas adicionales para ayudarte a navegar, F.... como el **historial de navegación** y, en algunos libros, un **índice alfabético**.

••••	3 🖃	Código Penal (y Leyes Penales Especiales). 20º ed., enero 2021	0 🗠 0
	Indice	Articulo 17. Denecho a la libertad y segundad	*
	A	Artículo 17.	
	B HEn seguridad vial, §2, art. 382.BIS		
0	C ABOGADO	<ol> <li>Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en el seguridad.</li> </ol>	ste artículo y.
	Asistencia al detenido. §1, art. 17 3	en los casos y en la forma previstos en la ley.	
	Autoridad o funcionario que impida u obstaculice     su asistencia a preso o detenido. §2, art. 537	C V., sobre privación ilegal de libertad por particulares, los arts. 163, 164, 165, 166 y 572.2 del CP y 487 del mismo, referido a la Corona; y Garts. 489 y ss. LECrin	n.
A	Z G H Defensa, §1, art. 24.2 H H Del Estado, en delitos contra la Hacienda Pública, §2, art. 305 y sa	<ol> <li>La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averíguaciones tendentes al esclareci hechos, y, en todo caso, en el plazo máximo de setenta y dos horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judici</li> </ol>	niento de los al.
B	J to deliber relativos a la obstrucción de la justicia y la destadad protesional, §2, art. 463, §2, art. 464, §2, art. 445, §2, art. 466, §2, art. 467, §2, art. 468	V. vtr. 530, 531 y 532 del CP (§2), relativos a violaciones funcionariales contra particulares de los plazos establecidos en este precepto. y •489 y ss. detenciones legales de aforados, v at. 500 del CP (§2). Sobre otras privaciones de libertad practicadas por funcionarios, v el art. 167, en relación a los arts. 166, todos elitos del CP (§2).	LECrim. Sobre 163, 164, 165 y
۲		<ol> <li>Toda persona delenida debe ser informada de forma inmediata, y de modo que le sea comprensible, de sus derechos y de las razones de su pudiendo ser obligada a declarar. Se garantiza la asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales, en los término</li> </ol>	letención, no os que la ley
	Cue perjudica los intereses que le fueron encomendacios, §2, art. 467 2	establezca.	
	V V V V Cee por improdencia grave representa intereses contrapuestos o peljudica los intereses encorrendados, §2, art. 467 último incleo	V. Parts. 520 y ss. LECrim; PLO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, PLey 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita y PLey 34/2006, de Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales. V, sobre atentados contra el Derecho a la asistencia letrada, el art. 537 del CP (§2). 12 de la Lev 4/1985, de 3 masya (67).	30 octubre, de /, además, art.
	Y      Y ← Oce present a testgos falsos o intérpretes     mendados §2, art. 461     Y      Gos representa en el mismo asunto a quáenes     lionen intereses contrapuestos, §2, art. 467 1	4. La ley regulará un procedimiento de «habeas corpus» para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida Asimismo por ley se determinará el plazo máximo de duración de la prisión provisional.	ilegalmente.
	Gue revela actuaciones procesales declaradas secretas, §2, art. 466	C V. OLO 6/1984, de 24 mayo, reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus», reproducida en nota efectuada al art. 530 del CP (§2).	
	44 Gue, con abuso de función, destruye, inufiiza u ocuita documentos, §2, art. 465	Artículo 18.	
	ABONO		
	De los deterioros o menoscabos del bien, en     astroarentabilidad ciul 62 art 111	<ol> <li>Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.</li> </ol>	
	<ul> <li>Status en el construito de la medida de segundad para el de la pena, §2, art. 58 4, §2, art. 59</li> <li>De prinaciones de derechos, §2, art. 58 4, §2, art. 69</li> <li>De complimiento de la medida de segundad para el de la pena, §2, art. 69</li> </ul>	V. ett. 20.4 de la CE: @LD 1/1982, de 5 mayo, de Protección del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen y arts. 197, 198, 205 a 216 del CP (22), @Ot 1 his. @202 @586 tere 6586 quater a, @531, @622, @400 LEC/m. Trangere en cuentaria, admais, al @ett. 4 de la La V/3 ôdica. Protección Jurisdocuid al la Ibcernos. Fundamentiales de la Persona. Ly Interime. "Do 41997 / 04 agosta, por la quas en que juita la utilización de videoc Funzas y Cuerpos de Seguridad en lagares públicas,, @F05 S6911090, de 16 abert, por el quas es engues a la fista de la cuenta du el la devenda el artícular de la declariza de la declariza de la declariza de la devenda de la declariza	199, 200, 201 y mbre 1978, de ámaras por las 5 diciembre, de en vigor por el
	ABORTO 4 Viase: §2 4 Aborto imprudente no puniste para la entisarzada, §2, art. 166 páin. 3*	morrison to a wink. 24 y incommon se desairuna, y 40 y 44 y en glieferal las disposicionis relativas à la protectiona de las personals faistas en que réspect de datos personales por parto de las conclusions de datos en tami non entre en vigor la norma que trasponça a Deveni en se dato de servicion en la diferencia de las des personales o sancoarse pensite, y a la latre conclusion de datos en tami non entre en vigor la norma que trasponça a Deveni estado la dispuesta en la diferencia de devenima non las vigor que enclusion de datos en tami non entre en vigor la norma que trasponça a Deveni estado la dispuesta en la diferencia de las destas en las diferencias en las enclusivas enclusiv	le ejecución de (UE) 2016/680 20/2007, de 21 plicación, como
	American con causar un delto de aborto, §2, art. 169	la LO 15/1999, a algunos procedimientos ya iniciados bajo su vigencia. Y v. Ley 4/2015, de 27 de abril, de Estatuto de la víctima del delito.	
	Causado por imprudencia grave. §2, art. 145 párr. 1º	C El deminite co invisibile. Nienuno estrado e resiste nové hoseres en él sis concentimiente del titulor e resolución invitaist, estus en esse de Bar RL18 CD T	ronto dalito
	•		
	:		
	•		

Índice alfabético



## BÚSQUEDA AVANZADA Y NAVEGACIÓN

#### PANEL DE RESULTADOS DE BÚSQUEDA

Puedes desplegar y ocultar el panel de resultados de búsqueda para cambiar la vista entre el contenido del libro y los resultados de búsqueda.

#### MODIFICAR LA BÚSQUEDA

Simplemente selecciona **Agregar** para incluir otro término o frase a la búsqueda existente. ProView busca que tus términos aparezcan cerca unos de otros.



Los resultados de la búsqueda se enumeran en el orden por el que aparecen en el libro, pero puedes reordenarlos con la opción **Coincidencias**.

.....

Cada bloque de resultados muestra un recuento de resultados por sección del libro. Despliega un bloque individual seleccionando la flecha que encontrarás al lado del recuento de resultados, o selecciona el botón **Desplegar todos** para ver todos los resultados de los bloques. Esto muestra el fragmento del texto correspondiente que contiene el término buscado. Selecciona el fragmento para ocultar el panel de resultados de búsqueda e ir a esa página.

#### GUARDAR BÚSQUEDAS

Si a menudo realizas las mismas búsquedas una y otra vez, puede que quieras guardar la consulta seleccionando **Guardar búsqueda** después de haberla realizado.

# BÚSQUEDA AVANZADA Y NAVEGACIÓN continuación

#### CONSULTAS GUARDADAS

Para acceder a las consultas guardadas, selecciona el menú de **Mis Búsquedas Guardadas**.



Al seleccionar una consulta guardada de tu lista, se llevará a cabo una búsqueda en el libro que estés viendo en ese momento. Tus resultados pueden variar porque puedes crear y realizar una consulta en cualquier libro.

) 🖬	Guria práctica de Arrendamientos Urbanos. 2º ed., 2021	0 🗠 🗘
Mix Dúscuarias Goardadas	CAPTRUD IN Madificação seit Real Devolto-ley 6/2012, de 9 de nacco (RG, 2012, 315), es exectios augentes de protocolos de deutives laporeculos sin nocursos (Art. 6)	*
		1
Y	-	
"medidas urgentes"		
moratoria	CAPITULO IV	
civil • codigo	Modificación del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo (RCL 2012, 315), de medida	s
Asesinato <sup>®</sup> • Alevosia <sup>®</sup>	urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos	
	Artículo 8, Modificación del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarior recursos	s sin
	El Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, queda modificado como sigue:	
	Uno. El artículo 2 queda redactado del siguiente modo:	1
	«Las medidas previstas en este Real Decreto-ley se aplicarán a los contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria cuyo deudor se ancuentre situado en el umbral de exclusión y que estén vigentes a la fecha de su entrada en vigor, con excepción de las contenidas en los artículos 12 / 13, que esraín de aplicación general. Las medidas previstas en este Real Decreto-ley se aplicarán igualmente a los avalistas hipotecarios respecto de su viviende habitual y con las mismas condiciones que las establecidas para el deudor hopotecario.»	2
	Dos. El artículo 3 queda redactado del siguiente modo:	
	«1. Se considerarán situados en el umbral de exclusión aqualios deudores de un crédito o préstamo garantizado con hipotece sobre su vivienda habitual: cuando concurran en elos todes las circunstancias aguientes: el cuento concurran en elos todes las creunstancias aguientes: el cuento concurran en el los traytess de las mineñosos de la vinderá facempuenta de las cuentos de las	
	El límite previsto en el párado anterior será de cuato veces el indicador Público de Renta de Efectos Múltipes en caso de que ajuno de los miembos de la unidad familia tenga declarada discapacidad superior al 33 octivento, statación de dependencia o enfermedará de les acabidad superior al 30 octives, aticho indicador, en el caso de que in un deudor acentidademente de forma permanente para natizar una actividad laboral, o de cinco veces dicio indicador, en el caso de que un deudor foguía o superior al 35 por ciento, o persona con discapacidad física o esnocial, com un grado de discapacidad neconoció guía o superior al 55 por ciento, así como en los casos de enfermedad grave que incapacite acreditadamente, a la persona o a su cuidador, para realizar una actividad laboral.	
	b) Que, en los cuatro anos antenores al momento de la solicitud, la unidad familiar haya sufrido una alteración significativa de sus circunstancias connémicas, en términes de esfuerze de secoso a la univienda, o havan sobrevenido en diebe período eirouestancias familiares de secosial	
	RL.5.6	



#### NAVEGAR POR LOS RESULTADOS DE BÚSQUEDA

Además de ir al contenido correspondiente desde el panel de resultados de búsqueda, puedes navegar por los términos de búsqueda seleccionando las flechas del recuento de resultados que se encuentran en la esquina inferior derecha de ProView.



# BÚSQUEDA AVANZADA Y NAVEGACIÓN continuación

#### BUSCAR CONECTORES

Además de la búsqueda de frases, ProView permite realizar consultas que incluyan búsqueda de conectores, como Y, O, PERO NO, así como conectores numéricos. Hay disponible un tutorial rápido en el panel de *Búsqueda*.



### Q\$

#### CONFIGURACIONES DE BÚSQUEDA

ProView ofrece dos configuraciones que modifican ligeramente tu experiencia de búsqueda:

#### Activa Cambiar a Tabla de

**Contenido** si deseas ver el panel del índice mientras navegas por los resultados de búsqueda.

#### Activa Buscar dentro de resultados

para estrechar la búsqueda progresivamente en cada campo de búsqueda que hayas creado. Solo se resalta el último término buscado.

8	Guia práctica de Arrendamientos Urbanos. 2º ed., 2021 🕜	🗠 🔿
CERRAR Conectores de Búsqueda	CAPFTULO L Suppension de las lancamientes (Mas. 1 y 2)	+
And     Or     Statutory     Buthton     Bisquades Por Prase     Ar, +n     Conectores Numéricos		Ī
Conector AND	CAPÍTULO I	
Utilice el conector AND (representada por un AND o 8), para buscar el tento que contiene tios o más términos de bisqueda en la misma sección. Par ejemplo,	Suspensión de los lanzamientos	
Esposo AND Marido     esposo marido     esposo 8 manutención		
Conector J, OR	Articulo 1.) Suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables	
CH se LBICS para buscar terminos de busqueda a uno u otro lado del conector CR en un documento.	1. Hasta transcurridos once años desde la entrada en vigor de esta Ley, no procederá el lanzamiento cuando en un proceso judicial o extrajudicial de ejecuc	ión
Conector %, BUTNOT	hipotecaria se hubiera adjudicado al acreedor, o a cualquier otra persona física o jurídica la vivienda habitual de personas que se encuentren en los supues de sencial unicaribilidad y en las circumetancias económicas meste artículo.	itos
% Se utiliza para cuantificar lo que no puede estar en el documento. El término a la derecha del % es el término que no puede estar en el contenido.	ue especial vulterazitada y en las circultistaticas economicas previstas en este atticuto.	do
cónyuge % manutención	Burane ese plazo, el ejecutado situado en el unitiral de exclusion porta solicitar y oberter del adreedo ejecutante de la vienta admento al congo Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaría sobre la vienda habitual aprobado por el Real Decreto-lev (2012.	de
Büsquedes Por Frase (* *)	9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, o persona que actúe por su cuenta, el alquiler de la misma en	las
La búsqueda de frase contiene uno o más términos dentro de las comitas. Esto requiere que todos los términos se encuentren uno al lado del otro como en la trase buscada.	condiciones establecidas en el apartado 5 del anexo de dicho Código.	9
'manutención conyugal"	<ol><li>Los supuestos de especial vulnerabilidad a los que se refiere el apartado anterior son:</li></ol>	
En el ejemplo que tiene que ser el término cónysge directamente a la izquierda de manutención y se requieren ambos términos.	a) Familia numerosa, de conformidad con la legislación vigente.	
Conectores Numéricos	b) Unidad familiar monoparental con al menos un hijo a cargo,	
Los conectores numéricos requieren que los términos de búsqueda aparezcan dentro de un número específico de términos que los separen. Por ejemplo, la consulta siguiente	c) Unidad familiar de la que forme parte un menor de edad.	
cónyuge / S manutención	a)) I faidad familiar an la mua alauna da ana miambaan tanan ranananida na manda da dinanananidad innal a sumatina al 22 aor sianta, alturaida da danandanai	
terminos o menos de manufención.	d) officad familiar en la que alguno de sus miembros tenga reconcence para realizar una actividad laboral.	au
Para especificar el orben de servicio con conecteadores numéricos, elitice el conecter «n (donte in es un número); el conector «n requiere que el primer término preceda al segundo término por no más que el número especificado de términos. Der elemento la creanita	e) Unidad famillar en la que el deudor hipotecario se encuentre en situación de desempleo.	
<ul> <li>cónyage «3 manutención</li> </ul>	f) Unidad familiar con la que convivan, en la misma vivienda, una o más personas que estén unidas con el titular de la hipoteca o su cónvuge por vínculo	de
buscarà teoto en el que cónyuge preceda manutención por trea terminos o menos.	parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, y que se encuentren en situación personal de discapacidad, dependencia, enfermedad gra que les incapacite acreditadamente de forma temporal o permanente para realizar una actividad laboral.	ave
	g) Unidad familiar en la que exista una víctima de violencia de género.	
	h) El deudor mayor de 60 años.	
	3. Para que sea de aplicación lo previsto en el apartado 1 deberán concurrir, además de los supuestos de especial vulnerabilidad previstos en el aparta	ado
	(RL63 ) C	ii da 190 😽



### CREAR ANOTACIONES

Puedes crear tres tipos de anotaciones en los libros de ProView: marcadores, información destacada y notas.



#### DESTACAR TEXTO Y AÑADIR NOTAS

Para destacar información o crear una nota, hay que empezar seleccionando el texto en el **Resalte** o **Agregar Nota**.



Si seleccionas **Añadir nota** del menú de acciones al final de la selección, verás el cuadro de diálogo para las notas. Puedes añadir el texto de la nota en el lado izquierdo del cuadro de diálogo y elegir un color para el icono de la nota en el lado derecho. De nuevo, puedes modificar el nombre de la etiqueta seleccionando **Editar** y, luego, seleccionando un color. Cuando hayas terminado de crear tu nota y hayas elegido el color, puedes **Guardar** o **Eliminar** la nota y empezar de nuevo.



a ese color.

#### **CREAR UN MARCADOR**

Puedes crear marcadores en tus libros y, luego, organizarlos utilizando colores y etiquetas. Primero, elige el **icono de la cinta** en la esquina superior derecha.

Después, elige un color para el marcador. De manera opcional, puedes añadir una descripción del marcador o puedes modificar el color de la etiqueta. Modificar el texto del color de la etiqueta hará que se cambie esa etiqueta para todas las anotaciones adjudicadas a ese color.

Si seleccionas **Resalte** 

podrás elegir un color de

etiqueta para lo que has destacado. Si seleccionas

Editar y, luego, seleccionas

nombre de la etiqueta. El

cambio se realiza en todas las anotaciones adjudicadas

un color, puedes modificar el



### CREAR ANOTACIONES continuación

#### ACCEDER A TUS ANOTACIONES

Puedes ver una lista de tus anotaciones para un libro específico en el panel de Anotaciones. Para abrir el panel, selecciona el **icono de anotaciones** en el lado izquierdo de la vista del libro.



<		Gula Práctica de Subvenciones y Ayudas Públicas , 1º ed., mayo 2021 🕜	1 O
	Anotaciones 🍮	3. Concurrentas de ayudas de distintas administraciones	+
:=	Todas Marcadores Resaltados Notas	3. CONCURRENCIA DE AYUDAS DE DISTINTAS ADMINIS TRACIONES	
	Additional and a set of the set o	<ul> <li>3. CONCURRENCIA DE AYUDAS DE DISTINTAS ADMINIS TRACIONES</li> <li>Varias Administraciones pueden tener interés en financiar una misma actividad y està legalmente prevista esta posibilidad.</li> <li>La regla general es la establecida en el artículo 19.3 de la LGS prohibiendo la sobre financiación al decir que "(e)! importe de las subvenciones en ningúr caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada".</li> <li>La prohibición de sobre financiación tiene consecuencias en cuanto al control y represión de las conductas.</li> <li>Respecto al control el artículo 30.3 de la LGS prevé que reglamentariamente, se establezca un sistema de validación y estampillado de justificantes de gasto cuanto al control ey permita el control de la concurrencia de subvenciones (desarrollado en el artículo 73 del RGS) mediante el cual en las facturas o copias de las mismas presentadas se expresan que parte del gasto necogido en la factura se imputa a la subvención y que parte han sido financicate por toras entidades.</li> <li>El artículo 37.1 LGS en sus apartados e) y g) consideran causa de reintegro la resistencia a la inspección o el incumplimiento de obligaciones o compromisos que impliquen la imposibilidad de conocer, entre otros aspectos, la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.</li> <li>Por su parte el 58.c) de la LGS considera la conducta constitutiva de reintegro que acaba de exponerse como constitutiva de infracción muy grave.</li> <li>Una regulación más desarrollada se encuentra en los artículos 33 y 34 del RGS que tratan la obligación del beneficiario de comunicar las subvención es que acaba de exponerse como constitutiva de infracción nuy grave.</li> <li>• Cuando se solicite una subvención y se hubiera concedido otra anterior incompatible para la misma finalidad, se hará constar esta circunstancia en la segunda solicitud.</li> <li>• Si se obtiene la segunda</li></ul>	
		reintegrar el exceso a favor de las Entidades concedentes en proporción a las subvenciones concedidas por cada una de ellas. Pero cuando sea la Administración la que advierta el exceso de financiación, exigirá el reintegro por el importe total del exceso, hasta el limite de la subvención otorgada por ella.	1 Г
	Mostrar Anotaciones Desplazadas		

Dentro de un libro están enumerados todos tus marcadores, información destacada y notas. Puedes filtrar las anotaciones utilizando **Marcadores**, **Resaltados**, **Notas**, o los botones de la **rueda de color** en la parte superior del panel. También puedes filtrar la lista escribiendo un término que estés buscando en el campo *Filtrar anotaciones*.

Las anotaciones incluyen un icono para cada tipo de anotación, la información destacada, el momento en el que se creó la anotación y el nombre de la sección donde se puede encontrar.

Haz clic en una anotación individual para ir a la página donde se encuentra.

También puedes eliminar una anotación seleccionada.

### IMPORTAR ANOTACIONES



#### Si incluyes una nueva edición de alguno de los libros de tu biblioteca puedes importar tus notas, resaltados y marcadores de la edición anterior a la nueva. Selecciona Importa anotaciones en el panel informativo del libro en la vista de Biblioteca.

Si seleccionas **Importar**, el siguiente paso es elegir el libro desde el que quieres importar las anotaciones (normalmente, una versión anterior de ese mismo libro).



Aparecerá un cuadro de diálogo mostrando, a la izquierda, cuántas anotaciones hay en el libro anterior y, a la derecha, cuántas hay en el libro nuevo.

Selecciona **Importar** en este cuadro y las anotaciones empezarán a copiarse. Cuando finalice el proceso, verás el número de anotaciones que se han copiado al libro nuevo en el lado derecho y un mensaje sobre el proceso de importación.

Cuando cierres el cuadro de diálogo y abras el libro nuevo, verás que contiene las anotaciones de la versión anterior.



### CREAR Y COMPARTIR

La función de Crear y Compartir te permite compartir extractos o secciones enteras de un texto de cualquier libro de tu biblioteca.

		Comentario ai regiamento contena de Protección de Latos y a la Ley organica de Protección de Datos y Calantia de los Detectos Digitales, 1º ec, entrio 2021	v 🗠 v
	labla de Contenido	3.2. Patestades do regulación	Crear y Compartir
	Filtrar Tabla de Contenido	3.2. Potestades de regulación	
	CM VOLKER MOD BE 3 AUTORIONEES DE CONTROL 3.1. Independencia	Mención especial merecen las potestades de regulación atribuidas a la Presidencia de la AEPD, cuestión sobre la que Consultivo, adivitiendo la novedad que el texto del Anteproyecto suponía sobre lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999. A par de la regulación del RGPD, se refiere al régimen general previsto en la Ley 39/2015 y apunta la situación en otros sector aplicación al caso aquí examinado.	Crear POF
	12 Planstades de regulación	Asi, señala que el RGPD atribuye a las autoridades de control competencia para supervisar su aplicación, pero sin contemplar o En el ámbio interno, el artículo 1294 de la Ley 39/2015 dispone que "las habilitaciones para el desarrollo regismentario de una carácter general, al Gobierno e al Consejo de Gobierno respectivo", pero antalo a continuación que "las tepis podrán Autoridades independientes u otros organismos que tengan atribuida potestad para didar normas en desarrollo regismo el a las decisar de la materia sal o exisi". Cintamente, una Ley Orgánica no está en rigor, vinculada por lo que dispone una Ley técnica legislativa, las normas sectoriales deben tender a acomodarse a lo dispuesto en las leyes de carácte general (en pe función constitucional de las leyes) en beneficio de una estrutura sistemática del ordenamiento jurídico.	ompetencias normativas. ley serán conferidas, con habilitar directamente a e las mismas, cuando la anterior; pero, en buena urticular, considerando la
		A partir de ello, el Dictamen se refiere a otras de las llamadas Administraciones independientes que lienen o han tenido atribi como el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valoreso i a Comisión Nacional de Mercados (Competencia); y ha reconcido la competencia normativa de desarrollo a todas estas entidades de la misma forma ni con la misma extensión en modo, a veces la Ley atribuye potestari reglamentaria a una entidad siempre que medie una habilitación expresa Gobierno de los Ministos), mientras que, en otras coasiones, no se supediral el ejercicio la potestad a una habilitación expresa	uida potestad normativa, advierte cómo la Ley no todos los casos. De este to a caso (en normas del
		En el caso de la AEPD, se destaca el peculiar ámbito en el que se despliega su actividad, donde está en juego la protección y derecho fundamental: y advierte que, en el texto remitido, el Anteproyecto no solo atribuia potestad regiamentaria al Presidente configuraba tal potestad en términos muy amplios, permitiendo ejercerta para ditar disposiciones de desarrollo y ejecu- interpretación y el cumplimiento de una Ley orgánica y de un Reglamento de la Unión Europea. Teniendo e cuenta la legista que la jurístructeria canostitucional se la mostrado restrictiva incluso a la hora de enjuciar la hipótidica relación entre la leyora restringiendo el ámbito de actuación del Gobierno al respecto, concluye que, con más razón, no debe expandrise el del Pres administrativa independiente.	la eventual lesión de un de la Agencia, sino que ción necesarias para la ción interna esbozada y gánica y la ley ordinaria, idente de una autoridad
		Por ello, el Consejo de Estado propone una reconsideración de esas podestades normativas del Presidente de la AEPD, con su referencia al desarrollo ell RCPP y en intribuire la potestad de aprobor r o molíficar las dispositoriones reglamentarias para la api previsto en la Ley; y ello, sin perjuicio de su potestad de dictar Circultares e Instrucciones que fijen los criterios y guías a que res esa entidad en el ritamiento de las materias y cuestiones que reconsidente la subjicitación de referios.	presión, de una parte, la cación y desarrollo de lo sponderá la actuación de
		De acuerdo con ello, fue modificada la previsión relativa a las potestades de regulación de la Presidencia de la AEPD, de forr texto definitivamente aprobado dispone:	na que el artículo 55 del
		*1. La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos podrá dictar disposiciones que fijen los criterios a que responderá la actuación de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2010679 y en la presente ley orgánica, que se denominarán Circultares de la Agencia Datos".	ación de esta autoridad en la a Española de Protección de
1		<ol> <li>Su elaboración se sujetará al procedimiento establecido en el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, que deberá p indérese un fueron especialmente o las inferencias das inferenciadas.</li> </ol>	rever los informes técnicos y



#### CREAR UN PDF DE LAS VISTAS O SECCIONES ACTUALES

ProView facilita crear y compartir archivos PDF con compañeros.

Para generar un PDF del texto, selecciona el icono de **Crear y compartir** en la esquina superior derecha. Entonces, tendrás la posibilidad de crear un PDF de la vista actual en el libro o de la sección entera. También tienes la opción de incluir tus anotaciones. Selecciona **Crear PDF**.

de Contenido	3.2. Patenteles de regulación	
ar Tabla de Contenido	3.2. Potestades de regulación	
< VOLVER MCC/OC 3 AUTORIDADES DE CONTROL 3 AUTORIDADES DE CONTROL	Mención especial merecen las potestades de regulación atribuídas a la Presidencia de la AEPD, cuestión sobre la que se deli Consultivo, advitinnoù la novedat que el texte del Antiproyecto suportía sobre lo provisio en la Ley Orgânica (19199). A partir de dui de la regulación del RCPD, se referer a regimme gnereal previsio en la Ley 30/2015 y apunta la situación en otros sectores, p	ene el Alto Cuerpo , el Dictamen parte rra concluir con su
11 Palating to contracts	apircación al caso aqui examinado.	
	Así, señala que el RGPD atribuye a las autoridades de control competencia para supenvisar su aplicación, pere sin contemplar compe En ol ambito interno, el artículo 120 4 de la Loy 39/2016 tistomo que rata habitaciones para el desarrollo reglamentario de una fey as carácter general, al Gobierno o al Consejo de Gobierno respectivo", pero añade a continuación que "las leyes podrán habili Autoridodes independientes u otros organismos que lengan atribuíde potestad para ditar normas en desarrollo a aplicación de las naturaleza de la materia sal ó exijó". Contramente, una Ley organis no esta de la en rigor. Vinculado por lo que dispone una Ley anter técnica legislativa, las normas sectoriales deben tender a acomodanse a lo dispuesio en las leyes de carácter general (en particul función constitucional de las leyes) en beneficio de una estructura sistemática del ordenamiento jurídico.	tencias normativas. rán conferidas, con far directamente a mismas, cuando la ior; pero, en buena ar, considerando la
	A partir de ello, el Dictamen se referor a otras de las liamadas Administraciones independientes que tenero han tenido attituídar, como el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores o el Comisión Nacional del Mercado y Competenciano har reconocido la competencia normativa de desarrolto a todas estas entidades de la misma forma ni con la misma extensión en todos modo, a veces la Ley attribuye potestar de reglamentaria a una entidad siempre que medie una habilitación expresa específica, caso a c Gobierno o de los Ministros), mientras que, en otras ocasiones, no se supedita el ejercicio la potestaría una potenciano esta esta esta de las estas	totestad normativa, ioto la Ley no los casos. De este aso (en normas del tros t
	Por ello, el Consejo de Estado propone una reconsideración de eas potestados normativas del Presidente de la AEPD, con supresi referencia al desarrollo del RGPD y sin attibuírie la potestar de aprobar o molíficar las dispositiones reglamentarias para la aplicació previsto en la Ley; y ello, sin pelucio de su potestad de dictar Circulares e Instrucciones que fijen los criterios y guías a que respond eas entidad en el tratamiento de las materias y cuestiones que recomisident la texplicaticanó de criterios.	ón, de una parte, la n y desarrollo de lo erá la actuación de
	De acuerdo con ello, fue modificada la previsión relativa a las potestades de regulación de la Presidencia de la AEPD, de forma qu texto definitivamente aprobado dispone:	e el artículo 55 del
	*1. La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos pocirá dictar disposiciones que fijen los criterios a que responderá la actuación aplicación de lo disposito en el Reglamento (UE) 2018/79 y en la presente ley orgánica, que se denominarán Circulares de la Agencia Espi Datos".	de esta autoridad en la viola de Protección de
	<ol> <li>Su eleboración se sujetará al procedimiento establecido en el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, que deberá prever l initídade sus foreses apenacias y la autómaia a las interesedas.</li> </ol>	os informes técnicos y
	R8.1.11 C C C C	

Otra forma de crear y compartir un PDF es desde el menú de acciones que aparece cuando seleccionas texto dentro de un libro.

Después de destacar el texto, selecciona **Compartir**; luego, selecciona **Crear PDF**.



### CREAR Y COMPARTIR continuación



#### CREAR ENLACES A SECCIONES DEL TEXTO

ProView facilita compartir enlaces a ubicaciones específicas dentro de un libro con compañeros de trabajo y colegas.

Selecciona el icono de **Crear y Compartir** y, luego, **Enlace**.



ProView proporciona un resumen de la ubicación del contenido dentro del libro, además del enlace.

Comparte el enlace por correo electrónico, mensaje de texto u otras aplicaciones de tu dispositivo. La persona que recibe el enlace simplemente tiene que pinchar en él para iniciar ProView y abrir la sección del libro.

Los destinatarios del enlace deben ser usuarios de ProView y tener acceso al mismo libro.



